



## ¿Qué hacer con la Semarnat?

La Semarnat fue depredada entre 2018 y 2024, sin mayor sobresalto para la gran mayoría de los ambientalistas (campo social cada vez más difuso, contradictorio, y difícil o imposible de definir y delimitar). Sufrió recortes presupuestarios incapacitantes, cancelación de programas, imposición de perfiles anodinos e ideologías burdas, desde vergonzoso por acuerdos internacionales, destrucción y perversión de instituciones, hostilidad contra organizaciones civiles, y hasta delitos ambientales impunes cometidos por el propio gobierno y militares, pasando por políticas públicas abiertamente contrarias a toda racionalidad, no sólo ambiental y climática, sino económica (“Sembrando Vida”, Dos Bocas, Tren Maya, aborto de la transición energética). Hoy que la Semarnat ha sido repoblada por cuadros relativamente capacitados y profesionales, se antoja discutir algunas posibilidades de reparación del daño y de reconstrucción, así como de desarrollo de una agenda estratégica coherente. La Semarnat tiene responsabilidades verdaderamente vastas e incluso abrumadoras, orientadas a generar y preservar un amplio uni-

verso de *bienes públicos*, que además de reflejar toda la agenda de sustentabilidad del país, tienen un impacto directo sobre la competitividad y el desarrollo económico. Incluyen biodiversidad y territorio terrestre y marino abarcando Áreas Naturales Protegidas, sistemas de información, Ordenamiento Ecológico, cambios de uso del suelo, vida silvestre, zonas federales marítimo terrestres; normatividad ambiental; regulación directa en Evaluación de Impacto Ambiental y de Riesgo, y licencias y permisos varios; agua, cuencas hidrográficas, cuerpos de agua e infraestructura hidráulica; conservación y aprovechamiento sustentable de bosques, reforestación y restauración forestal; compromisos internacionales, vigilancia y aplicación de la Ley.

Es obvio que todo ello exige funcionarios y técnicos especializados, bien remunerados, formados en un servicio civil de carrera profesional, meritocrático e incorruptible, y ajenos a prejuicios ideológicos y conflictos de interés. Además, demanda un soporte estrecho desde universidades y centros de investigación; apertura, participación y diálogo con organizaciones empresariales, empresas, propietarios de la tierra, legisladores y gobiernos locales, y una concurrencia

activa y seria en foros internacionales. O sea, hacer una verdadera política de bienes públicos. Más allá de recuperar la gestión de todos los temas e instrumentos ya señalados, hay ciertos imperativos y oportunidades evidentes: 1) Dado que es muy improbable una amplia reposición presupuestal, Semarnat deberá recurrir a diversos tipos de alianzas público-privadas. Pero, decididamente, debe lograr que el funesto programa clientelar “Sembrando Vida” le sea transferido desde la Secretaría del Bienestar. Este debe ser transformado y puesto en manos de Conanp y Conafor como un programa ambicioso de restauración forestal, Áreas Naturales Protegidas, corredores biológicos, Pago por Servicios Ambientales, conservación de la biodiversidad, vida silvestre, aprovechamiento forestal sustentable, y captura de carbono, (conservando su carácter “social”), con reglas de operación transparentes y estrictas, y con un sistema público y creíble de monitoreo, evaluación y seguimiento satelital. Esta sola medida le daría a Semarnat una vida larga y productiva (son 38,000 millones de pesos), y significaría el cambio ambiental más trascendente en décadas. 2) Semarnat debe asumir con firmeza la defensa de los mares, con una nueva Subsecretaría de Mares y Costas, a cargo de regulación pesquera –debe incluir de alguna forma al Instituto Nacional de la Pesca–, Zona Federal Marítimo Terrestre, infraestructura de protección costera, contaminación de los mares, adaptación al cambio climático, apoyo a la Conanp para crear grandes Áreas Naturales Protegidas Marinas (como la urgente Reserva de la Biósfera

del Mar de Cortés), y, regulación de la minería submarina, obras marítimas, y, plantas desaladoras. 3) Semarnat debe hacerse cargo inmediatamente del desarrollo y regulación del Mercado Nacional de Carbono como lo establece la Ley General de Cambio Climático, con la participación de organizaciones industriales, y resolver el grave problema que representa la proliferación de impuestos arbitrarios e incoherentes al CO2 en entidades federativas. Así mismo, debe preparar y poner en marcha un Plan Nacional de Descarbonización para llegar al 2050 con cero emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero. Ello implica políticas fiscales y regulatorias para la electrificación de parque vehicular; eliminación de emisiones de metano en Pemex (aunque en realidad Pemex debe ser privatizada o liquidada; es un pasivo brutal para las finanzas públicas); asegurar que se recupere la Transición Energética “neoliberal” arrancada en 2013 (algo que parcialmente, se anunció este miércoles), y construir una eficaz interfase con Sener; lograr Deforestación Cero al 2030; y controlar emisiones del ganado, agricultura y rellenos sanitarios. 4) Introducir y aprovechar la Inteligencia Artificial en Evaluación de Impacto Ambiental y regulación directa, para aumentar exponencialmente la eficiencia administrativa y la certeza jurídica. 5) Concurrentemente con la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, restablecer la Gendarmería Ambiental y la Guardia Costera, en línea con la Profepa. Todo esto puede ser mucho pedir, pero suponemos que ahora Semarnat está en manos competentes. Veremos...